



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

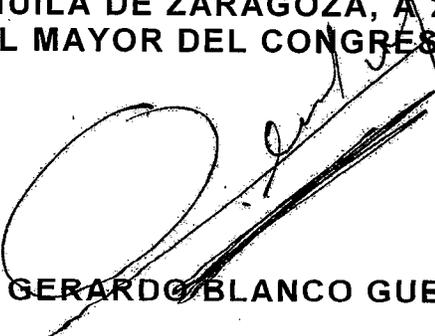
“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Yolanda Elizondo Maltos, Coordinadora de la Comisión de Energía, Minería e Hidrocarburos, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el jueves 24 de junio del presente año, a las 15:00 horas de la fecha señalada.

Asimismo, se informa a Usted que, en apego a lo señalado en el referido artículo, la reunión en comento se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, para tratar lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 22 DE JUNIO DE 2021.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



GERARDO BLANCO GUERRA.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

**MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA,
MINERÍA E HIDROCARBUROS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 24 DEL MES JUNIO
DEL AÑO 2021, A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.**

Siendo las 15:14 horas del día 24 de junio de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 221 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Comisión de Energía, Minería e Hidrocarburos celebró una reunión de trabajo de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, con la asistencia de la Dip. Yolanda Elizondo Maltos (Coordinadora), Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez, Dip. María Esperanza Chapa García y Dip. Francisco Javier Cortez Gómez, según se hace constar en la evidencia que se adjunta a la presente acta.

Al confirmarse que hubo quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
2. Orden del día.

Tema: Participación del empresario y ganadero LAE. Alberto Ramos Jiménez, de la compañía “Minera Ramos”, establecida en Múzquiz, Coahuila:

- Historia; fundación, evolución, trabajo y acciones dentro de su ramo;
- Su perspectiva respecto de los hechos acontecidos en Rancherías, Coahuila;
- Su participación dentro de la organización “Promotores del Desierto” con proyectos económicos-regionales en los municipios de Ocampo, Múzquiz y Acuña.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

3. **Intervención de la Diputada Yolanda Elizondo Maltos, Coordinadora de la Comisión, dando la bienvenida al invitado especial a esta Sesión, así como una breve reseña de su currículum vitae;**
4. **Participación del LAE. Alberto Ramos Jiménez, de la compañía “Minera Ramos”;**
5. **Intervención de los Diputados integrantes de la Comisión;**
6. **Conclusiones;**
7. **Clausura de la reunión de la Comisión de Energía, Minería e Hidrocarburos.**

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Posteriormente, al tratar el tema señalado en el numeral 2, la Diputada Yolanda Elizondo Maltos, Coordinadora de la Comisión, le dio la bienvenida al invitado especial y a los presentes, así como una breve semblanza del invitado y le dio el uso de la palabra al LAE Alberto Ramos Jiménez, para que expusiera sobre la historia de la minería en Múzquiz, así como del Proyecto “Promotores del Desierto”, en el que se señaló lo siguiente:

El LAE. Alberto Ramos Jiménez, comenzó relatando los inicios de la Minería que datan desde la Segunda Guerra Mundial en la región de Múzquiz, en el que su familia fueron pioneros en el descubrimiento y explotación de la fluorita. En el año de 1949, fue una época de bonanza para la producción de fluorita ya que este mineral, en esta región, es el que posee más pureza. Este mineral tiene muchos usos, pero el principal uso metalúrgico es el evitar que se peguen en las paredes los residuos del fierro que se cuelan, es como comúnmente se dice: *“La flourita es la mantequilla del sarten”*. Asimismo, es un material estratégico que baja el



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

punto de fusión de los minerales, contribuyendo con esto al ahorro de energía y como los energéticos son de alto costo y la fluorita tiene un precio industrial accesible, tiene poca competencia para ser sustituida por otro mineral. En 1991, fue un año difícil al entrar a la competencia internacional de la fluorita, China; por lo que tuvieron que mejorar los procesos y sistema de producción. Este fue un gran reto, ya que el precio en México estaba establecido en \$80 dólares por tonelada de un mineral del 70% y China lo estaba vendiendo a \$40 dólares, pero los productores en Múzquiz lograron salir adelante gracias a que, hasta hoy, la fluorita que hay en la región es la más pura del mundo ya que cuenta con tres elementos: el contenido de fluoruro; el contenido de carbonato de calcio, algo de sílice, silicatos y 3 o 4% de otros productos que son asociados; pero sobre todo arsénico que es lo que se mide a nivel integral, o sea, tiene 3 o 4 partes por millón, cuando en el resto de México y el mundo la fluorita tiene de 250 a 300 partes por millón. Tenemos el ejemplo de San Luis Potosí, que tiene las minas más grandes de fluorita del mundo, pero no tiene la calidad de la que se explota en la Región Carbonífera. En el ramo minero indicó que siguen trabajando y exportando a Brasil y Centroamérica. También comentó que entre los problemas que tiene la minería, es que cada día hay más requisitos, leyes y normas para explorar y explotar los minerales y éstos a veces se vuelven obstáculos para trabajar en ese ramo, sobre todo para las pequeñas empresas, ya que son lineamientos enfocados a grandes compañías que pueden cubrir los costos para extracción del mineral dejando a los pequeños fuera de la competencia; como ejemplo señaló los requisitos para el uso de explosivos, así como las manifestaciones de impacto ambiental. Señala que en este último rubro, los empresarios mineros están conscientes del cuidado del medio ambiente y saben que deben ser socialmente responsables, pero también les preocupa, que de parte de la autoridad y grupos ecologistas, en ocasiones sus posturas son radicales, en cuanto a la explotación de minerales, y no solamente en áreas protegidas, sino en cualquier área. Considera que se ha satanizado la actividad minera en los grupos ecológicos y acepta que es porque algunos productores no tienen la vocación minera y no son responsables socialmente; sin embargo hay empresarios como él que son ecologistas y que hacen lo posible para restituir con acciones que mejoran el medio ambiente. Solicitó a los diputados presentes en la Comisión, llevar a cabo un foro sobre Minería, en el que se encuentren todas las partes involucradas, mineros, ecologistas y autoridades y que éstos últimos sean los mediadores para tomar acuerdos en beneficio de todos. Otro aspecto importante de la minería es la conectividad y las vías de comunicación,



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

ya que las vías de comunicación que se tienen actualmente en el norte de Coahuila, se han desarrollado gracias al apoyo de los mineros; por lo que se han realizado varias solicitudes por parte de “Promotores del Desierto” tanto a Gobierno del Estado como al Gobierno Federal, para que la carretera que va de Boquillas, Coahuila y Ojinaga, Chihuahua, la cual es una vía de comunicación importante para los mineros, se termine. Esto permitiría que desde Tijuana, Baja California; hasta Matamoros, Tamaulipas estén conectados, prácticamente es todo el norte del país. Finalmente invitó a los diputados integrantes de la Comisión, para hacer un recorrido por la región para que conozcan más a fondo las actividades que se realizan para mejorar la actividad minera.

A continuación, respecto del numeral 5, los diputados integrantes de la Comisión tratan el asunto del orden del día y se señalan lo siguiente:

La Dip. Yolanda Elizondo Maltos, agradece al expositor y le pregunta que si respecto a ese gran proyecto carretero que ha sido anhelo de los muzquenses para dejar de ser el rincón en el mapa de la geografía de Coahuila y que es un proyecto desde hace 200 años, en el que se busca llegar a Chihuahua de una forma más rápida, ¿Cuántos kilómetros faltan para llegar a la guarda raya con el estado de Chihuahua y si hay próximamente programada una reunión para tratar ese asunto?

El LAE. Ramos Jiménez, contestó que hace un mes tuvieron una reunión en Álamos del Marqués que es la última población en esa zona en Coahuila, casi llegando al límite con el estado de Chihuahua, en el que estuvieron presentes la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Chihuahua y de Coahuila, así como a los presidentes municipales de Múzquiz, de Benavides y de Ocampo. El tramo que falta por terminar en este estado son 17 kilómetros, así como el pago de derechos de vía a los Ejidos de Santa Fe del Pino y Álamos del Marqués, de aproximadamente \$15 millones de pesos. Es un proyecto que se autorizó en el 2004, por lo que solicita el apoyo de los diputados para que finalice el proyecto. Asimismo, manifestó que ya están en pláticas con la Gobernadora electa de Chihuahua, para solicitarle el apoyo para la conclusión del proyecto de la carretera que han denominado “Transocéanica”. Concluyó señalando que en Chihuahua faltan por terminar 60 kilómetros.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

El Dip. Francisco Javier Cortez Gómez, toma la palabra para agradecer al invitado especial por aceptar la invitación que se le hizo por parte de la Comisión y manifestó que le llama la atención el asunto de la carretera, especialmente el tramo que falta para su culminación y que le parece acertada la decisión de llevar a cabo un Foro al que incluso están promoviendo los ecologistas ya que es de vital importancia también para los integrantes de la Comisión del Medio Ambiente. Finalizó agradeciendo la exposición del LAE Ramos Jiménez.

La Dip. Esperanza Chapa García, felicita al invitado por su trabajo y le reitera, que desde el Congreso del Estado están a la orden para cualquier asunto que quiera tratar.

La Dip. Guadalupe Oyervides Valdez, agradece la plática del orador y señala que concuerda que el tema de la minería va más allá de los colores partidistas y lo que importa es el bien común y los propósitos que puedan lograr entre todos y se suma con el Dip. Cortez Gómez, para hacer un recorrido por esa zona. También expresó que esa experiencia sirve a todos para aprender y poder trabajar a la brevedad lo que se planteó.

A continuación, respecto a las conclusiones señaladas en el numeral 16, se recogen las voces del invitado especial y los diputados en esta sesión de trabajo y una vez que no hubo ningún tema más a tratar en ese rubro, siendo las 16:01 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 24 DE JUNIO DE 2021.**



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS.

NOMBRE

FIRMA

**DIP. YOLANDA ELIZONDO MALTOS
(COORDINADORA)**

**DIP. JESÚS MARÍA MONTEMAYOR GARZA
(SECRETARIO)**

DIP. MARÍA GUADALUPE OYERVIDES VALDEZ

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA

DIP. FRANCISCO JAVIER CORTEZ GÓMEZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, MINERÍA E HIDROCARBUROS, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2021.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS. CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA

LISTA DE ASISTENCIA
24 DE JUNIO DE 2021

02 SEP 2021.
HORA: _____
TESORERÍA

NOMBRE

FIRMA

DIP. YOLANDA ELIZONDO MALTOS
(COORDINADORA)

DIP. JESÚS MARÍA MONTEMAYOR GARZA
(SECRETARIO)

DIP. MARÍA GUADALUPE OYERVIDES VALDEZ

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA

DIP. FRANCISCO JAVIER CORTEZ GÓMEZ